COALICIÓN POR UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

ACUERDO CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD

ACUERDO CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD

Plan de acción 2023-2026 y avances 2023

Solidaridad
CHANGE THAT MATTERS
Cadenas de suministro sostenibles e inclusivas que maximizan beneficios para todos

INTRODUCCIÓN

La demanda global de cacao sigue en aumento, con Europa como el principal importador. En este mercado, la sostenibilidad es fundamental, especialmente en relación con el impacto de los cultivos tropicales en la deforestación. Por esta razón, es importante comprender el contexto de la producción de cacao y el impacto de sus adquisiciones. Paralelamente, el interés por el chocolate de especialidad está creciendo, lo que incluye una mayor demanda de cacao fino de aroma, de alta calidad, y chocolates de origen único.

Si bien según la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MINAM), el cacao es el tercer cultivo de mayor cobertura y que impulsa la expansión agropecuaria en la Amazonía, este cultivo se ha instalado a menudo en tierras previamente deforestadas. Por su diversidad biológica y la posibilidad de cultivarlo en sistemas agroforestales es idóneo para restaurar suelos degradados. Los sistemas agroforestales pueden ayudar a reducir la presión sobre los bosques, al proporcionar a los agricultores una fuente de ingresos complementaria a través de la venta de bonos de carbono y recursos maderables.

Además de la creciente demanda de productos sostenibles, el 9 de junio del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, el Reglamento Europeo relativo a la comercialización y a la exportación desde la Unión Europea de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal [1] (EUDR). Con esta normativa, la Comisión Europea busca minimizar su impacto como consumidora de materias primas provenientes de zonas con deforestación o degradación forestal. Este Reglamento entró en vigor el 29 de junio del 2023 y será aplicable a las empresas a partir del 30 de diciembre del 2024.

Frente a este contexto, las principales organizaciones de la cadena de valor de cacao en Perú que en mayo del 2021 lanzaron el Acuerdo Cacao, Bosques y Diversidad, han actualizado su Plan de Acción inicial (2021-2024) a fin de priorizar la adecuación del sector a la EUDR.

Un hito importante en la actualización del Plan fue el taller desarrollado en abril de 2023, que tuvo amplia participación de los miembros del Acuerdo y aliados invitados.

Este documento recoge las conclusiones del taller y aportes de miembros y aliados, así como información relevante generada en torno a la EUDR.

1 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R1115

PRIORIDADES

Al incorporarse al Acuerdo, los miembros adquieren una serie de compromisos, que se resumen en los siguientes:

Tener una cadena de suministro libre de deforestacón al 2025

Promover la intensificación productiva sostenible mientras se restauran las áreas degradadas.

Contar con incentivos para una producción sostenible y generar compromisos con la cadena.

Posicionar en los mercados internacionales el cacao diferenciado

Desarrollar sistemas transparentes de monitoreo y trazabilidad en la cadena de valor

Al momento de elaboración del Plan de Acción al 2024, el compromiso más relevante y "urgente" para los firmantes fue la promoción de la intensificación productiva sostenible mientras se restauran áreas degradadas, y en un segundo nivel de importancia, se encontraban el tener una cadena de suministro libre de deforestación para el año 2025 y el contar con incentivos para una producción sostenible que generen compromisos de la cadena.

Teniendo como base los compromisos y la relevancia para los actores, se elaboró el Plan de Acción inicial del Acuerdo (2021-2024) que incluía las siguientes prioridades:

1. Determinar el año de referencia para el monitoreo de la deforestación en cacao.
2. Identificar y establecer herramientas para el monitoreo y trazabilidad del cacao libre de deforestación
3. Plataforma de servicios para apoyar la producción libre de deforestación.
4. Desarrollo de incentivos al productor para la reconversión productiva sostenible.
5. Comunicación y financiamiento del plan de acción.

PLAN DE ACCIÓN AL 2026

TALLER DE PLANIFICACIÓN ACUERDO CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD

El lunes 3 de abril de 2023, se llevó a cabo el Taller de Planificación de Acciones del Acuerdo Cacao, Bosques y Diversidad al 2026, con el objetivo de evaluar el avance de la implementación del Plan de Acción del Acuerdo, y programar las acciones futuras, contemplando el nuevo contexto que incluía la próxima entrada en vigor de la regulación europea sobre deforestación importada.

El evento fue organizado Solidaridad -como secretaría técnica- , Tropical Forest Alliance y la Alianza Empresarial por la Amazonía, una plataforma liderada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Gobierno de Canadá y Conservación Internacional.

Click aquí para ver Nota de Prensa

1 Promover el Cumplimiento del Marco Legal para la Conservación de los Bosques y la Formalización de los Productores

2 Información a Nivel de Finca, Monitoreo y Trazabilidad

3 Servicios e Incentivos a los Pequeños Productores para la Producción Sostenible y Competitiva.

4 Comunicación, Gestión del Conocimiento y Monitoreo de Impacto.

Cada prioridad cuenta con uno o más productos a desarrollar y un líder, que es la institución miembro que dirigirá y coordinará la implementación de las acciones previstas.

La actualización del Plan de Acción al 2026 fue facilitada por Solidaridad y TFA. Desde agosto del 2021 Solidaridad está asumiendo la Secretaría Técnica del Acuerdo, con soporte de TFA.

El Plan de Acción al 2026 contempla las siguientes cuatro prioridades:

PRIORIDAD 1: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES

Líder: Earth Innovation Institute.

Para formalizar a los productores y conservar los bosques, se busca:

1. Contar con normativas y procedimientos para la formalización de los productores de cacao y otros cultivos.
2. Considerando que la problemática no acaba en tener un título de propiedad, se busca tener un marco legal adecuado de manejo de bosques y actividades agropecuarias, teniendo como principio indispensable la producción libre de deforestación.

Producto

1. Recomendaciones de mejora de normas y procedimientos para facilitar la legalización de los productores de cacao y otros cultivos

PRIORIDAD 2: INFORMACIÓN A NIVEL DE FINCA, MONITOREO Y TRAZABILIDAD

Líder: Solidaridad

Para asegurar que los actores de la cadena de valor, especialmente los pequeños productores, estén en capacidad de cumplir procesos de debida diligencia sobre deforestación señalados por las regulaciones internacionales (como la Regulación Europea sobre Deforestación Importada (EUDR) y próximamente otras provenientes de Estados Unidos o Reino Unido) se busca destrabar cuellos de botella y desarrollar condiciones mínimas para promover, entre los actores de la cadena de valor de cacao, la capacidad de cumplimiento de las regulaciones globales en cuanto a:

1. Información base a nivel de finca (como polígonos y mapas de línea base)
2. Monitoreo de la deforestación
3. Instrumentos de trazabilidad

Para ello, se desarrollarán propuestas de intervención, pilotos, pruebas de concepto e intercambios de información bajo un enfoque de articulación público- privada y de naturaleza no competitiva.

Productos

1. Promover el levantamiento de información de finca y facilitar el acceso y la gestión de la información base
2. Facilitar el desarrollo de un portafolio de instrumentos de monitoreo a nivel de finca para la cadena de suministro
3. Promover condiciones para el acceso amplio a instrumentos de trazabilidad de la cadena de suministro

PRIORIDAD 3: SERVICIOS E INCENTIVOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y COMPETITIVA.

Líder: GIZ
Los siguientes puntos requieren ser abordados de manera articulada para alcanzar una producción de cacao sostenible y competitiva:

1. El incremento de plagas, que promueve el uso de pesticidas que afectan a todo el mercado, no solo al orgánico.
2. La baja en rentabilidad por aumento de costos (pesticidas, mano de obra, insumos, logística)
3. La descoordinación entre las instituciones privadas, sociedad civil y públicas (tres niveles).

Para ello, se diseñará una propuesta de acción para brindar incentivos financieros y no financieros públicos y privados para la transición hacia la producción de cacao sostenible y competitiva.

Se busca que sus elementos puedan ser objeto de propuesta de desarrollo de condiciones habilitantes y de cooperación (como el Artículo N° 30 de la EUDR)

Producto
1. Análisis y propuesta de incentivos públicos y privados para promover la agricultura familiar libre de deforestación de cacao y café en el contexto de la EUDR

PRIORIDAD 4: COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y MONITOREO DE IMPACTO

Líder: TFA

Es importante posicionar al Perú cómo un país de abastecimiento de bajo riesgo de deforestación en el mediano plazo, dando señales claras basadas en datos sobre su capacidad de cumplimiento de la producción libre de deforestación.

Para ello, esta prioridad busca promover los avances de las cadenas productivas de cacao y chocolates peruanos en materia de sostenibilidad a nivel nacional e internacional, sustentada en evidencia con indicadores de impacto, siendo elementos principales:

1. Comunicar la regulación de la UE a los actores involucrados
2. Posicionar el acuerdo como parte de las acciones del sector a nivel de Perú: cadenas libres de deforestación y de bajas emisiones, con notable calidad, productividad, trazabilidad y biodiversidad
3. Paralelamente, desarrollar la marca sectorial cacao de aroma del Perú sostenible, libre de deforestación y sin trabajo infantil.
4. Invitar nuevos actores privados y públicos, incluidos los gobiernos regionales

Productos
1. Implementar un plan de gestión del conocimiento, comunicación e incidencia interna y externa
2. Elaborar y dar seguimiento a los indicadores de monitoreo de impacto del Acuerdo de Cacao, Bosques y Diversidad

EL ACUERDO EN ACCIÓN

PRINCIPALES AVANCES DEL ACUERDO CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD 2023

En el 2023, el Acuerdo Cacao, Bosques y Diversidad se ha posicionado como un referente nacional en el análisis de los impactos de la Norma Europea de No deforestación (EUDR) y como facilitador de propuestas para la adecuación de los sectores cacaotero y cafetalero peruano a los requisitos de esta norma. Esto se refleja en la amplia acogida a las convocatorias de los eventos relacionados al tema y en las invitaciones a participar en reuniones y eventos de las instituciones involucradas. Este posicionamiento está ligado principalmente al desarrollo del Estudio de Impactos de la EUDR en las cadenas de café y cacao, en al marco del Acuerdo, financiado por Solidaridad y la Alianza Empresarial por la Amazonía [2] y a los eventos [3] de difusión de los avances y resultados de este estudio. Gracias a la relevancia y oportunidad de las temáticas abordadas por el Acuerdo, el 2023 se incorporaron ocho nuevos miembros, sumando un total de 31. Se han incorporado dos empresas privadas, dos mesas técnicas de cacao en diferentes regiones, un gobierno regional y dos instituciones de la sociedad civil. Con estas adiciones, las organizaciones miembros del Acuerdo ahora incluyen a dos instituciones públicas, once privadas, dieciséis de la sociedad civil y dos espacios regionales de diálogo. Los avances del Acuerdo en 2023 fueron presentados al Consejo Directivo de la Coalición por una Producción Sostenible el 30 de noviembre.

31 organizaciones miembro a finales de 2023

2 instituciones públicas

11 empresas privadas

16 organizaciones de la sociedad civil

2 Una plataforma liderada por USAID, el Gobierno de Canadá, y Conservación Internacional.

3 Se han organizado 14 eventos, en coordinación con miembros del Acuerdo y otros aliados, de los cuales cinco se han desarrollado en regiones (Amazonas, San Martin, Huáunco y el Vraem (Cusco/Ayacucho)). Destacan por su relevancia el taller de actualización del plan de acción alineado con la adecuación a la norma europea de no deforestación, y el evento de "De la Amazonía a Europa: Impactos del reglamento europeo de no deforestación en cadenas de valor del café y cacao", que presentó los resultados del estudio de Impactos de la EUDR.

MIEMBROS DEL ACUERDO CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD

METODOLOGÍA

La metodología para construir el Plan de Acción del acuerdo incluyó los siguientes elementos:

1. Revisión de fuentes secundarias para construir el contexto actual del cacao en Perú y entender los desafíos y el progreso del sector hasta la fecha.
2. Entrevistas con los miembros del acuerdo, incluyendo a la Coalición por una Producción Sostenible y Tropical Forest Alliance.
3. Encuesta en línea para identificar la importancia de los compromisos del acuerdo a nivel organizacional y futuras prioridades del Plan.
4. Entrevistas generales y entrevistas 1 a 1 con 10 organizaciones (17 personas) firmantes del acuerdo o actores que influyan en el contexto de implementación, con el fin de identificar los ejes de acción más relevantes y prioritarios al 2024. Las entrevistas se llevaron a cabo entre julio y octubre del 2021.
5. Validación de prioridades de acción a través de un evento virtual que incluyó a los firmantes del acuerdo. Asimismo, en el 2023 se llevó a cabo un taller de actualización.
6. Elección de campeones por prioridad, e invitación a los miembros del Acuerdo a inscribirse en los grupos según esta y sus intereses.
7. Conformación de los grupos por prioridad y realización de reuniones en agrupaciones para determinar las actividades específicas a realizar en los próximos 3 años.
8. Envío de la versión final del Plan de Acción actualizado.
9. Taller de Actualización abril 2023.